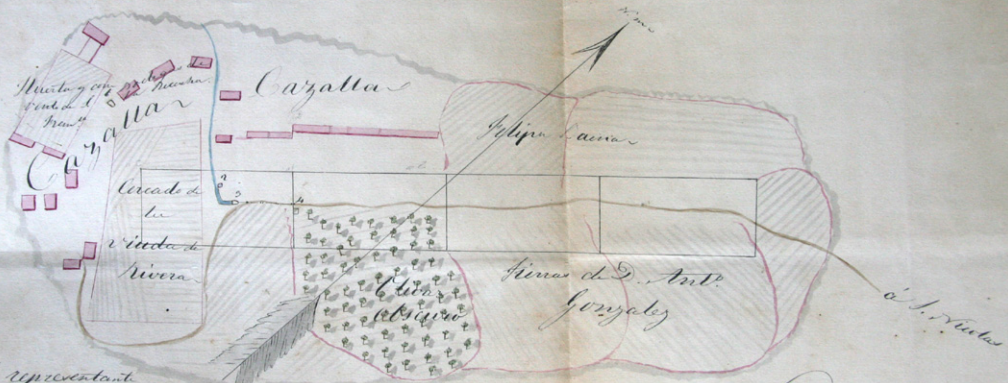


Plano topografico

de las pertenencias solicitadas p.<sup>a</sup> la mina S. Ignacio en la Necacha  
tom.<sup>o</sup> de Cazalla

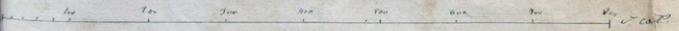
Galeria de S. Juan  
puerto de la Necacha  
galeria de los Ignacitas  
p.p. de S. Ignacio  
ciudad



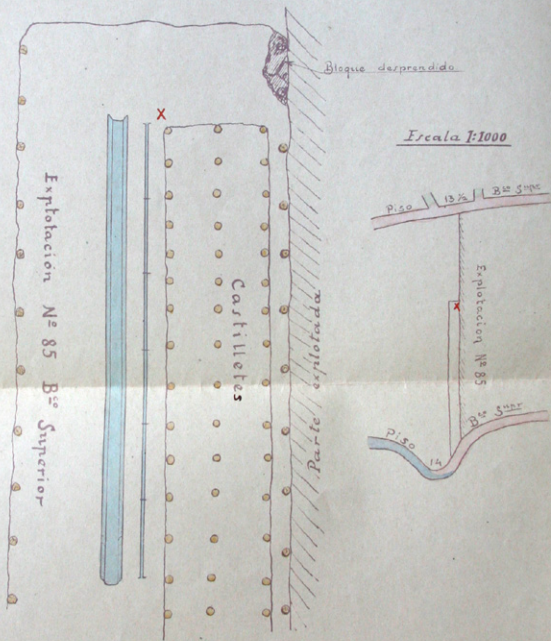
El representante  
N. Garcia

Brújula minera div. de 360.<sup>o</sup>

*(Signature)*



Plano del sitio donde le ocurrió el accidente al operario  
Antonio Alvarez Pedrosa



X Lugar donde trabajaba el operario Antonio Alvarez Pedrosa cuando fue alcanzado por un bloque de carbon desprendido del frente.

ARMAS DE PAPEL OBJETOS DE ESCRITORIO

Libro de Historia

— Num. I. —

Tomo II.

ANTONIO QUIERO Y SORIANO.

FECHAS DE ENTRADA	NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA MINA.	TÉRMINO.	DUEÑOS.
7	4349	Oficio del Burgado de Sanlúcar de Barrameda	del Sr. D. Juan de Sanlúcar de Barrameda	Belmonte Diar en la mina Cochichion del termino de Bualcollar.
En 21 de Mayo de 1895 se cubre por cont. de Sr. D. J. del Oficio de E. del mismo prove. del Burg. p. diaria:				

En este Burgado queda como por suertes de Bartolomé Belmonte Diar occuñida en 27 de Mayo anterior hallandose trabajado en la mina Cochichion termino de Bualcollar y por consecuencia de haberse desmoronado un libro de terminos del Coto de la mina de Sanlúcar de Barrameda y en ella se decretó de jure a V. el presente para que se vea disponer para por un Capitan de Minas que al efecto dirigirá a propósito un reconocimiento a la citada de Cochichion y otra parte para luego el accidente e informes a este Burgado si los trabajos que se ejecutaban e havian de proseguir con arreglo al trabajo que habian observado para evitar peligros e dirigidos por personas competentes de manera de observancia y vigilancia especialmente en que a distancia del trabajo causa el paso de mineros y si habia tenido faulta, para evitarlo, o si por el contrario se pud. proseguir y la muestra por procedimiento casual.

Me refiero a V. la mayor brevedad para que el Sr. Jefe de Minas haga el oportuno reconocimiento y meire el informe que el referido Sr. Jefe de Minas la Mayor E. del Mayo de 1895. Don Martin Barrios el Gobernador Civil de la Pto.

Al Marqués de la Laguna de fecha 11 de Mayo de 1895. Sr. Jefe de Minas del Distrito procedida por V. e por el personal a sus obreros e aumentados cuando e mande a el presente Oficio. Fecha 22 de Mayo de 1895. El Gobernador. Laguna

En 27 de Mayo de 1895 el Sr. Jefe de Minas expone lo siguiente:

Se. Gobernador: En virtud de la orden de V. de 22 de Mayo de 1895 en virtud de la del mismo en la mina titulada Cochichion termino municipal de Bualcollar en obgeto de hacer el reconocimiento que el Sr. Jefe de Minas le habia hecho para que el Oficio referido en el del actual referido de las causas que instruyen la Muestra de Bartolomé Belmonte Diar occuñida el día 27 de Mayo de este año en dicha mina en los trabajos de explotación por el sistema en el trabajo de la mina y dentro de la misma mina de Bualcollar, de Bualcollar

- 1ª. En consecuencia del Ministerio el 27 de Mayo y por mas que esta referida patente con arreglo con toda la ley y reglamento que se refiere a las minas de Bualcollar se han obrado en la mina de Bualcollar.
- 2ª. En las labores que en dicho año se han en la citada mina con arreglo al arte de Bualcollar, para que el trabajo de la mina que se hizo en Bualcollar se elab. pensando para pasar por ella a esta mina, o sea el Sr. Jefe de Minas.
- 3ª. En todo punto proveyer el reconocimiento de alguna persona del trabajo de la mina obreros que las obreros y que debe la Direccion y cargo de las labores que ha hecho explora y el que e continuación del terreno que se puede ocurrir etc.
- 4ª. En todas las labores mineras y especialmente a esta de que e toda con arreglo y por procedimientos propios a mineros que e de las labores que se obran en ella, o lo cual e de Bualcollar el Sr. Jefe de Minas.

visto que a la mentada

Se acordó de las pasadas cuentas el Segurero que suscribió copia que se  
 es un caso fortuito su que nadie pueda tener responsabilidad de sus consecuencias

Se acordó que se manifieste a V. en un momento de la siguiente orden.  
 fecha 21 de Mayo de 1898. El Sr. J. de D. Segel. Madrid.

En 27 de Mayo de 1898, se manda a V. que se mande copia del anterior informe al Sr.  
 Sr. de S. J. de D. Segel. Madrid.

En 28 de Mayo de 1898 se manda a V. que se mande copia del anterior informe al Sr.  
 Sr. de S. J. de D. Segel. Madrid.